





EXPEDIENTE N° 0043232/2012

VISTO

El pedido formulado por Ana Patricia DOMÍNGUEZ, DNI Nº 17.243.516, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, para que se le reconozca, en el Plan de Estudios de la carrera, la prueba de suficiencia de idioma Inglés que acredita acompañando certificado del curso aprobado; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello:

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a Ana Patricia DOMÍNGUEZ, DNI Nº 17.243.516, la equivalencia de idioma Inglés.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 228

DIRECTORA

Centre de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba

Dra. ALICIA SERV